

¿Cómo solicitar una autorización para medicamentos después de una consulta de MediExpress Digital?



 4101-0050

 consultasgm@adisa.cr

Una vez terminada la consulta a través del proceso MediExpress Digital, si el Doctor le receta medicamentos, usted podrá solicitarlos por medio de pago directo.

Adisa emitirá una autorización para que sean retirados en cualquiera de las farmacias de nuestra red, para ello debe seguir los siguientes pasos:

1. Envíenos una foto o scanner de la receta médica (la cual debe especificar: nombre del medicamento, dosis, tiempo del tratamiento; además de llevar firma y sello del Médico) acompañado de su nombre completo y número de cédula; así como la indicación de la farmacia de nuestra red a donde acudirá a retirar los medicamentos al correo consultasgm@adisa.cr.
2. Recibida la solicitud con los datos completos, se procederá a la evaluación de la misma.
3. Una vez analizada, enviaremos la nota de autorización con los medicamentos aprobados a su correo electrónico y al correo de la farmacia que Ud. seleccionó.
4. Acuda a retirar sus medicamentos con el carné de **Adisa**, la autorización y su documento de identificación.
5. Pague únicamente el coaseguro que le corresponda en la farmacia, el cual irá indicado en la boleta de autorización.

Para los tratamientos crónicos o continuos, debe solicitar la aprobación mensual (hasta un máximo de 6 meses), únicamente escribiendo al correo consultasgm@adisa.cr

Nuestra línea de atención es 24/7 y usted solo pagará a la Farmacia lo correspondiente por coaseguro o copago.
(No aplica deducible en Gastos Médicos)

Tiempo de respuesta:

- Máximo 24 horas para casos de baja complejidad
- Máximo 48 horas para casos de alta complejidad